



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 293/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.210/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2410/0, presentada por su Director el Dr. García, José Ignacio.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y:

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 27 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$7.737,80 (pesos siete mil setecientos treinta y siete con 80/100) y solicitar el reintegro de \$3.262,20 (pesos tres mil doscientos sesenta y dos con 20/100) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 168/18 considera que las observaciones realizadas por Área Contable no pueden ser subsanadas y que la presentación fuera de término de comprobantes por Nota N° 1807/18 no son justificación suficiente al carecer de objeto del gasto realizado, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2410/0, bajo la Dirección del Dr. García, José Ignacio, por el monto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: gisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5130 - 4100 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 293/2018-CCI

\$7.737,80 (pesos siete mil setecientos treinta y siete con 80/100) y solicitar el reintegro de \$3.262,20 (pesos tres mil doscientos sesenta y dos con 20/100).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2410/0, presentada por su Director el Dr. García, José Ignacio, DNI N° 30.175.797, por el monto de \$7.737,80 (pesos siete mil setecientos treinta y siete con 80/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. García el reintegro de \$3.262,20 (pesos tres mil doscientos sesenta y dos con 20/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa